

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

24462 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén en nombre y representación de San Miguel 2000 Distribuidora Eléctrica, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta de la Rectificación solicitada mediante reclamación presentada en fecha 15/07/2016 al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de errores de la retribución para el año 2016, fijada a la recurrente en la Orden IET/ 980/2016, de 10 de junio, dictada previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 17 de abril de 2017 y figura registrado con el número 1/324/ 2017.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 17 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A170028540-1